

en consecuencia de univo señalamiento de ayto
que pudiera hacer la Delegacion de Hacien
de la Provincia, cuyo medio queda acordado co
mo primero de los cinco señalados, por la insome
cion por considerarse imposible el de Administra
cion municipal y el de enaheramiento, par
ciales o gremiales, por cuya razon solo conve
nian aceptables en primer termino el referido
medio de aumento a cuenta libre de toda la
especies tanjadas. No habiendo mas de
que tratar se dio por terminado el acto fir
mando de los señores reunidos, los que se
ben de que yo el Secretario certifico =

Juan Rivera ^{co} J. M. ^{co} ^{co}

José Anillo José Marco

Juan Santos José Paja ^{co} ^{co}

Pedro Ribera Antonio Salar

José Estebé

Cayetano Salar

Francisco Mellado

sesion ordinaria del dia 29 de Mayo de 1827

En la villa de Huavilla a veintidós

